

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 150 PESETAS UN MES. Prev., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea; PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 283 DE 1876.

San Francisco de Borja.—Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Direccion-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamacion por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en el Real Sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Este el Sol a las 5 1/2 de la mañana y se pone a las 5 23 de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Borja.

Este ilustre santo, espejo de los grandes y modelo de los religiosos más perfectos, fué hijo de D. Juan de Borja, tercer conde de Gandía. Renunció de todos sus títulos y del vireinato de Cataluña para entrar en la orden de la compañía de Jesús, de la que llegó a ser general: murió en Roma año 1572, y fué canonizado por el papa Clemente X el de 1671. Su cuerpo se venera en la iglesia de San Antonio del Prado de esta corte.

Además es San Luis Beltrán, confesor.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Pedro Fuentes y Foucar con D. Eugenio Inurrigarro, sobre pago de pesetas.

Sala segunda.—D. José Ruiz de Quevedo con D. Meliton Martín, sobre cancelacion de una anotacion preventiva.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puestos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas.

Table with 4 columns: Puestos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas.

Madrid 8 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Horedia-Spinola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El día 17 del actual a las dos de la tarde tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, plaza de la Constitución, 3, la subasta en pública licitacion del combustible necesario para la alimentacion de las calderas de vapor del establecimiento hidráulico de la fuente de la Reina, sito en la Montaña del Príncipe Pio.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que median hasta el día del remate, de doce a cuatro.

Se admitirán los pliegos cerrados en el acto de la subasta y además en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, los dias 12, 13, 14 y 16 de cada a cuatro de la tarde y el día de la subasta de doce a una.

Madrid 7 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco. A—3

Administracion del matadero de cerdos.—Se venden en pública subasta todas las basuras y cerda que resultan en este establecimiento durante la proxima temporada de matanza, y al efecto se admiten proposiciones hasta las nueve de la mañana del día doce del actual, hora en que se celebrará el remate, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion, Cerrillo del Rastro, núm. 2.

De orden del señor Rogidor comisario.—El administrador, Evaristo del Alamo. A—1

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 2 del actual el día 11 de octubre próximo a la una de la tarde tendrá efecto en la sala de columnas de la primera casa Consistorial, el sorteo correspondiente al año natural que corre, para la amortizacion de ochocientos obligaciones del empréstito municipal de 80 millones, de 20 de agosto de 1861.

Dicho acto se verificará encerrando en un globo preparado al efecto, el número de bolas desde el uno hasta el diez, que han de representar las decenas de todos los millares existentes en circulacion. De las bolas antes es- presadas una vez encerradas en el globo, se extraerá una sola, la cual determinará a la vez que la decena agraciada la centena que en cada millar de la numeracion de las obligaciones sortea- bles, han de ser amortizadas en el presente año. En el caso de favorecer la suerte a decenas que hayan sido amor-

tizadas por el método que antes se seguía, obtendrán el beneficio las siguientes en numeracion; si estas lo estuviesen también se tomarán las de numeracion anterior a las designadas por la suerte y si estas lo estuviesen, se seguirá el mismo sistema hasta encontrar las que puedan optar a la amortizacion; en el concepto de que para este caso se considerará como decena anterior a la primera, la última sortea- ble y como posterior a esta la primera en el caso de que fueran agraciados los numeros uno o ciento.

El pago de las obligaciones que resultan amortizadas se efectuará en la tesoreria municipal previo el corres- pondiente llamamiento a cuyo efecto los interesados podrán presentarse desde luego en la contaduría municipal bajo la oportuna carpeta desde el día que tambien se anunciará.

Las obligaciones que obtengan el beneficio de la amortizacion no devengarán el interés desde 1.º de julio último y se presentarán con el coupon que vencerá en 31 de diciembre próximo. Madrid 8 de octubre de 1876.—El alcalde presidente, A. conde de Horedia-Spinola. R—10

Secretaria.—Se saca a pública subasta el apso y raja de 30000 arrobas de leña en el monte del real sitio del Pardo, cuyo acto tendrá lugar en esta in- tendencia y en la administracion del referido real sitio, el día 13 del corriente y hora de la una de la tarde, con sujecion a las condiciones que se hallan de manifiesto en ambas oficinas. Palacio 5 de octubre de 1876.—P. A., Miguel Calvo. R—12

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AVER

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO.

Table with 2 columns: GARRIT. Y SOCIEDAD, 1.º ab. 1850 de 4000, 31 ag. 1852 de 2000, etc.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dado, Bem, PLAZAS, Dado, un.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1874.—Carpetas números 1768 al 1791 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 901 al 930 de id.

Resguardos amortizados.—Amortizacion de 30 de junio de 1875, carpetas números 486 al 476 de señalamiento. Madrid 9 de octubre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R—8

CORREO CENTRAL.

Table with 2 columns: CARTAS DETENIDAS POR falta de franco, el día 8 de octubre.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 24 y 26, pral., izqda. Aguardiente, 5 pral. Almodro, 11, entrésuelo. Barrio-Nuevo, 11, pral., interior. Calatrava, 32, pral. izqda. Carrera de San Jerónimo, 81, 3.º. Claudio Coello, 50, 2.º. Claudio Coello, 33, bajo. Colereros, 2, 4.º Conde-Duque, 18, bajo. Corredora Alta, 12, 3.º centro. Corredora Baja, 53, bajo. Embajadores, 6, 3.º, derecha. Embajadores, 24, bajo. Embajadores, 34, 2.º. Escorial, 23, bajo. Horecha, Fuencarral, 17, 4.º. Isabel la Católica, 23, bajo. Jacometrezo, 15, 3.º. Jardines, 31, pral. Jesús del Valle, 7, entrésuelo. Jesús del Valle, 15 dupdo. 4.º. Jesús y María, 31, pral. Leon, 18, principal. Lope de Vega, 34 y 36, 3.º. Izquierda. Olmo, 20, 2.º. Plaza del Angel, 13, 2.º. Plaza de Alfigados, 2 pral. Recoletos, 7, 4.º. Izqda. Rubio, 28, bajo. San Marcos, 16, 3.º. San Bartolomé, 7, 9 y 11, 3.º, derecha. Serrano, 41, 3.º. Toledo, 98, 2.º. Villanueva 3, 4.º, número 7.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúan las funciones que anualmente se consagran a San Francisco de Borja a las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Mariano Yagüe y por la tarde completas y reserva.

—Es el segundo día de la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar: a las diez habrá misa mayor con manifiesto y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio García Cano, terminando con solemne reserva.

Continúa celebrándose por la noche la novena de la Virgen del Pilar en San Andrés y predicará D. Ignacio Villala. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su Iglesia, la del Sagrario en San Ginés 6 la de la Vida en Santiago.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 11 del corriente se suscriba en la tesoreria Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo, con los números 75 y 76 de presentacion. Madrid 9 de octubre de 1876.—El director general, Echenique. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del señor coronel retirado D. Benito Rubido y Pardo, se le cita segunda vez y término de ocho dias a contar desde esta fecha, para que por sí o su apoderado se presente en la capitanía general (mayoría de plaza) con objeto de evacuar un exhorto procedente de Jaen.

Del mismo modo, en los mismos plazos y por segunda vez, se cita a D. José Leon de San German, capitán ó jefe que fué de la contraguardia de Tortosa, a fin de que se sirva concurrir al mismo punto que el anterior, con objeto de evacuar un interrogatorio procedente de Valencia. Madrid 10 de octubre de 1876.—El comandante capitán fiscal, Antonio Huerta. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor brigadier D. José Salcedo.—Servicio por el día 10 de octubre.—Paraja: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del regimiento de Granada, D. Julian Vidal.—Guardia del real palacio, regimiento de Granada, con la música del 3.º a píe, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento húsar de Pavía.—Jefe de día: señor comandante del 3.º a píe, D. José Perez.

Visita de Hospital: Puerto-Rico, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: húsar de la Princesa.—El general gobernador, Beaumont.

Ignorándose el domicilio de Pedro Herrera Peña, soldado que fué del regimiento cazadores de Talavera, cuya residencia se daca tenia en la calle del Progreso, núm. 13, y siendo así que no se justifica, según lo manifiesta el alcalde de barrio de aquel distrito, se le cita por primera y última vez, término de ocho dias y horas de diez de la mañana a dos de la tarde, para que se presente en el gobierno Militar (mayoría de plaza), que se halla en la planta baja del local que ocupa el ministerio de la Guerra, con objeto de evacuar un interrogatorio procedente de la fiscalia militar de la plaza de Zamora. Madrid 8 de octubre de 1876.—El ayudante fiscal, Manuel Arcenillas. R—1

Ignorándose el domicilio del capitán en situacion de reemplazo, D. Francisco Perez, que procedía del regimiento infanteria de Cantabria, se le cita por primera y última vez, para que se presente en el gobierno Militar (mayoría de plaza) que se halla en el segundo patio de la planta baja del local que ocupa el ministerio de la Guerra, señalándole el término de ocho dias y horas de diez de la mañana a dos de la tarde, con objeto de prestar declaracion en interrogatorio procedente de la plaza de Burgos. Madrid 9 de octubre de 1876.—El ayudante fiscal, Manuel Arcenillas. R—1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Secretaria.—Se contrata en pública subasta, que tendrá lugar el 13 del corriente, y hora de las dos de la tarde, en esta intendencia general y en la administracion del real sitio del Pardo la conduccion de 28000 arrobas de leña a los almacenes de este real palacio y otras 10000 al del Pardo con sujecion al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en una y otra oficina. Palacio 5 de octubre de 1876.—P. A., Miguel Calvo. A—13.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1380 cabezas, con 44712 kilogramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carnes de vaca, de 13'80 a 14'28 pta. la arb., de 0'00 a 0'05 pta. libra, y a 1'20 el kilogramo. Id. de certero, a 0'00 pta. por arrobas, a 0'24 pta. la libra y a 1'04 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pta. por arrobas, de 0 a 0 pta. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pta. por arrobas, a 0'00 pta. la libra, y a 0'60 el kilogramo. Tocino añejo, de 21 a 22 pta. la arb. a 0'84 a 1 pta. la lib. y de 1'84 a 2'17 el kilogramo. Jamon, de 20 a 22 pta. la arb., de 1'28 a 2 la lib. y de 2'71 a 4'34 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y 0'4 a 0'47 pta. el kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'80 pta. la arb., de 0'28 a 0'30 la lib., y de 0'84 a 1'28 el kilogramo. Judias, de 5'80 a 8'80 pta. la arb., de 0'98 a 0'37 la lib. y de 0'56 a 0'70 el kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pta. la arb., de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 0'70 el kilóg. Lentejas, de 5'80 a 6'30 pta. la arb., de 0'28 a 0'30 la lib. y de 0'84 a 0'83 el kilóg. Carbon vegetal, a 1'78 pta. la arb. y a 0'45 el kilogramo. Carbon mineral a 1'28 pesetas arb. y a 0'9 a 0'11 el kilóg. Cok, a 1 pta. la lib. y a 0'09 el k 15 Gramo. Jabon, de 10 a 18 pta. la arb., de 0'80 a 0'60 la lib. y de 1'08 a 1'30 el kilogramo. Patatas, a 1'28 pta. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'17 a 0'23 el kilóg. Aceite, de 18'30 a 19'50 pta. la arroba a 0'59 la lib. y de 14'70 a 15'50 el decá- litro. Vino, de 6'80 a 10 pta. la arb., de 0'98 a 0'33 el cuart. y de 4'88 a 6'93 el decá- litro. Petróleo, a 0'38 pta. el cuart. y de a 7'92 el decálitro. Trigo, precio medio, 0'00 pta. fanega y 0'00 el hectolitro. Cebada, id. id., a 0'00 pta. la fanega y 0'00 pta. el hectolitro. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 8 de octubre de 1876.—El alcalde, A. conde de Horedia-Spinola.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 9 de octubre de 1876.

Table with 3 columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS SOBRE EL ESTADO ATMOSFÉRICO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1876.

Table with 3 columns: LOCALIDADES, TEMP., DIRECCION del viento, CIELO.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Huesca.

PARQUE SANITARIO DE MADRID.

Habiendo acordado la junta económica de este establecimiento admitir proposiciones para la adquisicion de los efectos que a continuacion se detallan, se pone en conocimiento del público para que los que deseen interesarse puedan presentar aquellas a la expresada junta el día 15 del actual, de una a dicha dependencia, en el cuartel de San Francisco, llamado del Rincon, donde podrán enterarse del pliego de condiciones, tipos y modelos, que estarán de manifiesto desde la fecha de la publicacion de este anuncio, en los dias hábiles y horas de las doce de la mañana a cuatro de la tarde, en la inteligencia que las proposiciones habrán de hacerse con sujecion al modelo que se inserta a continuacion, y por lotes, comprendiendo cada uno de estos los efectos siguientes:

Idem núm. 4. 300 camillas de campaña modelo español, sin mantas. Idem núm. 5. 100 bolsas de curacion de proachante, sin instrumentos. Idem núm. 6. 1000 kilogramos de hilas informes y 1800 de formes. Lo que por acuerdo de la junta económica del parque Sanitario, se pone en conocimiento del público. Madrid 9 de octubre de 1876.—El oficial secretario, Manuel Pugnairo.

Modelo de proposicion.

Don F... de T... vecino de... domiciliado en la calle de... número... cuarto... enterado del anuncio inserto en (tal periódico) y de las condiciones bajo las cuales el pa que sanitario de Madrid desea adquirir diferentes efectos de su material, y vistos los tipos y modelos que están de manifiesto en dicha dependencia, se comprometo a entregar los compendidos en el lote número... consistentes en (tal número de efectos) y en los plazos (aquí se pondrán los que proponga si son menores a los del pliego, y si son los mismos, se dirá en los plazos que marca el pliego de condiciones) al precio de... (el que sea en pesetas y céntimos de estas, tomando por tipo la unidad) en garantia de lo cual acompaño el documento del depósito del 3 por 100 del total importe de la oferta que asciende a (la cantidad que sea).

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Gumersindo Marcella, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, doy fe que en la causa criminal que se instruye en este juzgado mi escribania contra Miguel de Paz Otero sobre sustraccion de dinero a su padre, se encuentra la siguiente: Don Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria, una sola vez y término de 15 dias, se cita, llama y emplaza a Miguel de Paz Otero, sin apodo, hijo de Domingo y de Agueda, natural de Murias de Rechivaldo, provincia de Leon, de esta vecindad, en la calle de Segovia, núm. 40, soltero, posadero y torero, de diez y ocho años de edad; a fin de que dentro de dicho término comparezca en este juzgado y escribania del que refrenda a ampliar la indagatoria que tiene prestada en la causa original que se le sigue por sustraccion de dinero a su padre; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz, parándole el perjuicio que haya lugar: Por tanto, a nombre de S. M. D. Alfonso XII, rey de España, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y gubernativas é individuos de la policia judicial procedan a la busca y presentacion en este juzgado, de dicho Miguel de Paz Otero, al fin indicado.

Dada en Madrid a 23 de setiembre de 1876.—Sebastian Carrasco.—Por mandado de S. S.—Por Marcella, licenciado, Diego Lozano. La requisitoria inserta concuerda a la letra con su original, de que doy fe y a que me remito. Y para que conste é insertar en los periódicos oficiales, firmo el presente visado por el señor juez en Madrid a 30 de setiembre de 1876.—Por Marcella, licenciado, Diego Lozano. R—1

ENCERO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de D. Narciso Tovar y Cabrera, de cincuenta y ocho años de edad, viudo de doña María Juana Franco, hijo de D. Francisco Vicente de Cabrera y de doña María Juana de Tovar, que tuvo lugar en esta villa el día 31 de marzo de 1874; y se cita y llama a los que se crean con derecho a heredar, para que en el término de veinte dias comparezcan en dicho juzgado y escribania a deducirle en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar; advirtiéndole que se ha presentado solicitando la declaracion de heredero, la representacion de su hermano D. Juan de Dios Tovar y Cabrera. Madrid 6 de abril de 1876.—El escribano, Eusebio Cereceda. A—1

ENCERO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia al fallecimiento intestado de don Cándido Fernandez Luanco y Garcia Argüelles, hijo de D. Juan y doña Rita, natural de Ojaño, en el concejo de Sama de Langreo (Oviedo), vecino de esta corte, donde murió el día 15 de setiembre último a los 58 años de edad y estando casado con D.ª Ciria Angulo y Yanguas; y se cita, llama y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a la herencia del mismo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducirle en este juzgado y por la escribania de mi cargo. Madrid 6 de octubre de 1876.—El escribano actuario licenciado, Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B., Valero.—Es copia, licenciado Cordavias. A—1

ENCERO.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernard, juez de primera instancia del distrito del Centro por incompatibilidad del de Palacio, refrendada del infrascrito escribano, se saca a pública subasta el dominio de una casa sita en la calle de Meléndez Valdés, número 7, perteneciente al abintestato de D. Domingo Angulo que radica en mi escribania, que tendrá señalado para su remate, el día 10 del corriente y hora de la una de la tarde, lo cual se hace saber al público, llamando licitadores.

Madrid 9 de octubre de 1876.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro. R—1

ENCERO.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte y a mi testimonio, penden los autos promovidos por el procurador D. Félix Fernandez Brihuega, a nombre de don

Pablo Ibañez, como curador ad litem de D. Mariano, doña Pilar, doña Asuncion y D. Higino Muñoz y Herrera, sobre que se hiciese un requerimiento a don Mariano Muñoz y Estaban, y se les declarase pobres; en cuyos autos se practicó tasacion de las costas causadas, que ascienden a la cantidad de 1404 rs. y se ha dictado la siguiente Providencia.—Dado cuenta en esta dia.—Por presentado el anterior escrito y por acusada la rebeldia; requiérase a D. Mariano, doña Pilar, y D. Higino Muñoz y Herrera y a D. Juan Francisco Cortés, como legitimo representante de su esposa doña Asuncion Muñoz y Herrera, para que en el término de torero dia paguen por cuartas partes las costas tasadas en estos autos y las posteriores, y si no lo verifican, frascuero que sea dicho término, vuelvase a dar cuenta para acordar lo que correspondiera a lo demas que solicite el procurador D. Félix Fernandez Brihuega en su escrito fecha 21 de agosto último.

Lo mandó y firma el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso en Madrid a 18 de setiembre de 1876.—Recarey.—Juan Zozaya.

En su virtud é ignorándose la actual residencia de D. Juan Francisco Cortés, por la presente cédula que estien do para su insercion en los periódicos oficiales, se notifica en forma la providencia inserta al expresado señor, en concepto de marido de doña Asuncion Muñoz y Herrera, requiriéndole a los efectos que la misma expresa. Madrid 2 de octubre de 1876.—El escribano; Juan Zozaya. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rodan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia de don Benito de la Vega y Calleja, natural de Llanes, provincia de Oviedo, hijo legitimo de D. Diego y doña Ramona, que falleció el día 24 de mayo del corriente año, en su domicilio, Carretera de Aragón, núm. 9 pral. izqda., para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan a deducirlo en este juzgado, advirtiéndole que solicitan se le declare heredero abintestado su cuatro hijos legitimos doña María, doña Eugenia, D. Eduardo y D. Gabriel de la Vega y Fernandez, representados por su madre doña Eugenia Fernandez. Madrid 6 de octubre de 1876.—Francisco Fernandez de la Torre. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

LOTERIA NACIONAL.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 18 de octubre de 1876.

Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 873, importantes 788400 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS, PESETAS.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el núm. 18000 y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 1.º de agosto de 1876.—El director general, José Rivero. R—1

SOCIEDADES.

Sociedad especial minera Union y Constancia en liquidacion.—Por acuerdo de la comision liquidadora de la misma, y con arreglo al art. 10 del reglamento social, se requiere por primera vez a los poseedores de las acciones números 4, 5, 7, 8 y 10; otos. 1.º y 2.º de la número 8; 3.º, 4.º y 4.º de la 133; oto. 4.º de la 143 y 1.º de la 170, para que en el

ENCERO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de D. Narciso Tovar y Cabrera, de cincuenta y ocho años de edad, viudo de doña María Juana Franco, hijo de D. Francisco Vicente de Cabrera y de doña María Juana de Tovar, que tuvo lugar en esta villa el día 31 de marzo de 1874; y se cita y llama a los que se crean con derecho a heredar, para que en el término de veinte dias comparezcan en dicho juzgado y escribania a deducirle en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar; advirtiéndole que se ha presentado solicitando la declaracion de heredero, la representacion de su hermano D. Juan de Dios Tovar y Cabrera. Madrid 6 de abril de 1876.—El escribano, Eusebio Cereceda. A—1

ENCERO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia al fallecimiento intestado de don Cándido Fernandez Luanco y Garcia Argüelles, hijo de D. Juan y doña Rita, natural de Ojaño, en el concejo de Sama de Langreo (Oviedo), vecino de esta corte, donde murió el día 15 de setiembre último a los 58 años de edad y estando casado con D.ª Ciria Angulo y Yanguas; y se cita, llama y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a la herencia del mismo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducirle en este juzgado y por la escribania de mi cargo. Madrid 6 de octubre de 1876.—El escribano actuario licenciado, Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B., Valero.—Es copia, licenciado Cordavias. A—1

ENCERO.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernard, juez de primera instancia del distrito del Centro por incompatibilidad del de Palacio, refrendada del infrascrito escribano, se saca a pública subasta el dominio de una casa sita en la calle de Meléndez Valdés, número 7, perteneciente al abintestato de D. Domingo Angulo que radica en mi escribania, que tendrá señalado para su remate, el día 10 del corriente y hora de la una de la tarde, lo cual se hace saber al público, llamando licitadores.

Madrid 9 de octubre de 1876.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro. R—1

ENCERO.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte y a mi testimonio, penden los autos promovidos por el procurador D. Félix Fernandez Brihuega, a nombre de don

Pablo Ibañez, como curador ad litem de D. Mariano, doña Pilar, doña Asuncion y D. Higino Muñoz y Herrera, sobre que se hiciese un requerimiento a don Mariano Muñoz y Estaban, y se les declarase pobres; en cuyos autos se practicó tasacion

término de quince días satisfagan los dividendos pasivos que adeudan a la compañía...

Madrid 7 de octubre de 1876.—El presidente accidental, José Carmona. A-1

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana...

Madrid 9 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R-1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 9 DE OCTUBRE.

Hoy anuncia la Gaceta que S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias recibirán mañana martes, a la una y media de la tarde...

Hoy por la mañana hemos recibido del Centro telegráfico español los siguientes DESPACHOS:

Londres, 8 (11'20 n.) El embajador inglés, a nombre de su nación y de las demás potencias, se presentó el día 5 a Turquía en petición del armisticio...

París, 8 (10'9 n.) En la Bolsa se teme que el déficit del presupuesto español exija la próxima emisión de un empréstito.

Según el primitivo proyecto del gran palacio de la exposición de París, una inmensa galería central compuesta de once salones, debía quedar reservada a la exposición de bellas artes...

El espada Lagartijo se encontraba anoche fuertemente molestado del talón izquierdo, a causa de haber perdido un zapato en la corrida al ser arrollado por la fiera.

Ha regresado a Madrid el marqués de Sardoal.

El Sr. Echegaray dejó ayer en el teatro Español un drama en tres actos. La última obra del Sr. Echegaray ha de interesar poderosamente la atención...

Dicen de Zaragoza que la subasta para el arriendo por ocho años de la plaza de toros de aquella ciudad, promete estar muy animada...

Se ha puesto a la venta en los almacenes de música de esta capital una preciosa plegaria titulada Al pie de la cruz...

El Sr. Montero Ríos en la última reunión de la junta directiva de la cárcel-modelo de Madrid, hizo constar que la junta de gobierno del colegio de Abogados, había encargado por unanimidad a sus representantes el mismo señor Montero Ríos y el Sr. Lastres...

Los grandes pedidos que recientemente han hecho al Sr. Brea y Moreno, del famoso Aceite de Bellotas, de su invención, para el reumatismo y otros usos, del Perú, Isla de Cuba, Estados Unidos y otros puntos de América y Europa, le ha obligado a adelantar su viaje de sus dominios de la Mancha...

Esta tarde recibimos de la Agencia Ferra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 8. A consecuencia de las negociaciones que están mediando, se espera con fundamento conseguir un armisticio.

Belgrado, 8. El ministro Ristich está gestionando para obtener el armisticio y después la paz.

Brafford, (Inglaterra) 8. El diputado Forster, que acaba de regresar de su viaje a Oriente, ha atacado a Turquía con viva acritud. El señor Forster es de opinión que las proposiciones de lord Derby son las solas posibles actualmente.

De Santo Domingo de la Calzada nos escriben con fecha 7: «El 30 de diciembre de 1868, en la aldea de San Anton, enclavada en el corazón de la sierra del alto de San Lorenzo correspondiente al ayuntamiento de la villa de Ezcaray, del que dista más de legua y media, fué alevosamente asesinado D. Calixto Barcina, maestro de instrucción primaria de aquella aldea y arrojado después al río Glera.

Instruida al siguiente día la oportuna causa, y a pesar de que se recibió declaración a muchos vecinos, así de aquella aldea como de las limitrofes, y a D. Cesáreo Barcina, hermano del finado, nada se descubrió, por lo que se sobreseyó en la causa.

Así las cosas, a fines de setiembre último, el señor cura párroco de la expresada aldea recibió una carta de dicho D. Cesáreo, en la que daba muy ligeras indicaciones respecto de los autores del espresado delito; cuya carta entregó aquel sacerdote al jefe de la guardia civil del puesto de Ezcaray. Esto le comunicó al juez municipal, el que contaba con algunos otros antecedentes que de rumor público habían llegado a su noticia, por lo que procedió a la formación de las oportunas diligencias, dando de ello cuenta a este juzgado de primera instancia que descompeña el activo y entendido D. Angel Asuero, y acompañado del promotor fiscal D. José María Ocasariz y del incansable escribano D. Juan Antonio de Lama, se trasladó a Ezcaray, de donde, después de trabajar hasta la una de la mañana y desde las siete a las diez del siguiente día, regresaron a esta ciudad con los reos confesos y convictos; demostrando una vez más los citados funcionarios cuán dignos son del puesto que ocupan.—E. B.»

Ha sido nombrado jefe de negociado de la contaduría central D. José Ortega, guarda-almacén de efectos estancados que es en Cádiz, cuya vacante ha sido conferida a D. Antonio García Linao, cesante de Hacienda.

Los señores ministros de la Guerra y Gobernación han estado al medio día a conferenciar con el presidente del Consejo sobre asuntos del servicio.

El apoderado general del señor duque de Abrantes, diputado a Cortes, don Francisco Belmonte y Vilches, se halla enfermo hace seis días, y aunque hoy está mejor, se teme que sea larga su convalecencia.

La academia de San Fernando celebrará esta noche su acostumbrada reunión semanal, ocupándose, entre otros asuntos, de algunos informes pendientes.

Según nuestras noticias, parece que acompañarán al general Martínez Campos a la isla de Cuba el general Cassola, los brigadieres Bonanza, Bargas, Polavieja y Rodríguez Arias; los coroneles Fuentes, Cambrubi, Caballero, Gonzalez, Muñoz y Ochando, y como ayudantes los comandantes Povil, Trinchera y Aldecoa.

Los periódicos de Barcelona refieren un episodio del sorteo verificado allí para ultramar: «Un soldado había sacado diez bolas en un nombre de compañeros ausentes, saliendo todas blancas. Tocólele sacar la undécima para él, teniendo la desdichada suerte de que fuese negra. En aquel instante arrojó el muchacho la bola contra el suelo, haciendo lo propio con el kepis, por lo que el general Cortijo que presenciaba el sorteo, mandó que fuese arrestado. El soldado, dirigiéndose entonces al general, le dijo:—Mi general, he hecho toda la campaña contra los carlistas; saqué de ellos dos graves heridas, y al terminar, me casé; calcule, pues, V. E. si me da América.—ante cuyas palabras el general Cortijo levantó la orden de arresto perdonando al soldado su impremeditada falta.»

Los periódicos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: «París, 8. La situación política europea es hoy expectante para el común de los mortales; laborante para los diplomáticos. Como es natural, en semejantes circunstancias, no faltan noticias destinadas a causar sensación y a mantener a un diapason conveniente la curiosidad del público.

Entre estas oírán la de que si las circunstancias obligan a Rusia a declarar la guerra a Turquía, el czar Alejandro II abdicará en el czarévitch Alejandro III, cuyo carácter impetuoso está más de acuerdo con las ideas de acción que dominan hoy en Rusia.

Los que se obstinan en creer que ha llegado el momento en que las naciones europeas deben agruparse por razas separadas, hacen caso omiso de la actitud indecisa, y si cabe, tímida de Austria. Dicen para justificar su pesimismo, que así como la nación rusa empuja al czar y a su gobierno a las vías de hecho, así obrará sobre el emperador de Austria el elemento húngaro, deseoso de que se plantee positivamente la constitución de un imperio eslavo.

Permitámonos a este propósito una observación personal. Hablo cada día con personas cuya posición oficial les obliga a estar lo que se llama «bien informados». Ninguna fórmula claramente ideas pesimistas, pero todas hablan de arreglo pacífico muy probable.

Esto prueba, por lo menos, que los dos elementos gravísimos del malestar europeo, son realmente los que he tenido la fortuna de anunciar con mucha anticipación: la hostilidad del cristianismo y el islamismo por un lado, la opinión pública que tanto en Rusia, como en Austria, como en Inglaterra, tiene más y más a imponerse a los gabinetes, haciendo que sus negociaciones y sus resoluciones carezcan por completo del carácter autoritario e inapelable que las caracterizaba diez años ha.

«Un personaje político, que goza de bastante crédito, por mas que tenga la manía de empeñarse en que posee el don de profecía y vé más allá que los demás, me envía hoy la siguiente carta que copio a título de curiosidad, no sin dejar sentado, que aunque demasiado dogmática, hay bastante verdad; según datos que debo considerar como absolutamente auténticos, en muchas de sus apreciaciones.

«La conferencia de las seis grandes potencias, presidida por el Sr. Thiers, candidato del príncipe de Bismarck y del príncipe Gortschakoff, se reunirá del 15 al 20 de octubre en Roma.

«Dará por resultado se confie a los ejércitos ruso, alemán y austriaco la expulsión oficial de los turcos de la Turquía oriental.

«Para llegar a este resultado se dará a la cuestión un carácter exclusivamente religioso, se presentará como la última lucha en Europa de la cruz contra la media luna.

«Una vez expulsados los turcos, el emperador de Alemania reunirá bajo su cetro todos los protestantes alemanes.

«El czar (Alejandro III más probablemente que Alejandro II), será el soberano de todos los cristianos eslavos.

«Austria... será respetada mientras cooperen sus tropas a la expulsión de los turcos. Después, como el verdadero plan es el formar dos naciones, una de protestantes otra de católicos no romanos... Austria perderá, en beneficio de Alemania, todos sus protestantes.

«Inglaterra no ignora y no se opone a este plan del príncipe de Bismarck.

«Que Francia... se resignará, lo prueba el que su gobierno ha accedido a todos los deseos formulados por el príncipe de Bismarck, que consistían en que saliera el general de Cissey del ministerio de la Guerra, en que no visitase al mariscal Mac-Mahon a Belfort, y en que se conservaran en sus puestos respectivos los generales que mandan en el día las divisiones militares.

«Que Italia no es hostil a este arreglo, en que nada pierde, lo prueba la elección de Roma como punto de reunión de la conferencia, y los deseos, que no oculta el gobierno italiano, de ver salir de Roma al Santo Padre.»

Hasta aquí la carta del político-profeta. Por mi parte añadiré me consta que un diplomático francés muy conocido en Madrid y muy apreciado en Europa ha dicho hoy mismo:

«No prejuzgo de manera alguna las eventualidades probables de arreglo pacífico o bélico de la cuestión de Oriente, pero sé que Alemania no dará poderes en blanco a Rusia, y que sin estos poderes Rusia no llevará nunca las cosas al estremo.»

Esta noche sale para Cádiz el señor D. Nicolás del Alcázar y Ochoa, antiguo funcionario de Hacienda y segundo jefe que ha sido de la dirección general de Rentas estancadas, con objeto de encargarse de la presidencia de la comisión de evaluación de Jerez de la Frontera.

El editor de música D. J. Campo y Castro ha puesto a la venta una preciosa canción titulada La Vuelta del soldado, letra del Sr. Grilo y música del profesor auxiliar del conservatorio don José Falco.

Esta mañana, a las once, en los portales que dan acceso a la plaza Mayor, un quinto, disputando, según de público se decía, con un comisionado de recluta para la Habana, infringió a este terrible puñalada, que instantáneamente le dejó sin vida. El agresor se puso en precipitada fuga. El cadáver fué conducido al depósito del cementerio general del Mediodía por disposición del juzgado de guardia.

Hoy ha sido presentado en el ministerio de Hacienda, por su autor, nuestro particular amigo el Sr. D. Tomás Aguilar, el proyecto que ha terminado referente a loterías, de que hace días se ha ocupado la prensa, y el cual parece ofrece al Estado un beneficio anual de treinta millones de reales.

Hemos oído que este proyecto está apoyado por una sociedad española, para en el caso de que el gobierno lo desestimase, pedir su autorización y calificarlo, destinando sus productos a un importante ramo de beneficencia. Dicha sociedad, si llegase el caso, depositaría un millón de reales en el Banco de España, como garantía de sus operaciones quedando a cargo de esta empresa y como director de ella el autor del pensamiento.

Hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra y autoridades de este distrito, el brigadier Santolices que acaba de llegar de Cuba.

Mañana probablemente saldrá el decreto nombrando general en jefe del ejército de operaciones en Cuba al general Martínez Campos.

Pasarán de 2000 hombres los que procederán al general Martínez Campos, enviados para aumentar el ejército de operaciones en Cuba.

Los ensayos emprendidos para el cultivo de la caña de azúcar en Sueca y en la ribera baja del Júcar, están dando excelentes resultados.

Hace tres días ocurrió un ligero incendio en una de las cocinas del palacio de San Telmo de Sevilla, sofocándose inmediatamente.

Se ha suicidado en Cádiz una joven de veinte años, por no resistir dificultades que se oponían a sus amores.

Por la misma razón se ha suicidado otra joven de 18 años en Ceuta.

Hasta fin de la próxima semana no podrán terminar las juntas generales de Vizcaya.

Parece cosa resuelta que S. M. la reina madre saldrá el 16 del actual del Escorial para Sevilla.

El presidente del Consejo, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, ha ido esta tarde al Escorial a saludar a la reina madre, y cumplimentarla el nombre del ministerio, por ser mañana su cumpleaños.

S. M. la reina madre vendrá probablemente a Madrid del 11 al 13. Se apeará en la estación del Norte y entrará en Madrid, acompañada de sus augustos hijos, en un coche de la casa real. La servidumbre volverá al Escorial. Durante el mismo día almorzará con sus hijos el rey y la princesa, regresando a aquel real sitio por la noche.

Autorizados especialmente por el diputado a Cortes Sr. Danvila, podemos asegurar a todos los que estos días se han ocupado de su personalidad política, que no se le ha ocurrido nunca el ser empleado público, y bajo ningún concepto abandonar su puesto en el Parlamento, donde espera continuar trabajando en favor de los intereses generales del país.

Nuestro colega el Imparcial dijo que habían surgido conflictos entre el gobernador de la provincia y el ayuntamiento de Madrid en el asunto de la concesión de tram-vías.

La CORRESPONDENCIA rectificó ayer al Imparcial, diciendo que una de esas dos concesiones es la de los Carabanchales y Leganés, en la cual nada tienen que ver el gobernador civil ni el ayuntamiento, sino en lo relativo a ordenanzas municipales.

El Imparcial, en su primera plana de hoy, copia la mitad de nuestra rectificación (ó mejor dicho todo aquello de nuestro suelto que no es rectificación), y transcribe después otra noticia nuestra, en que declaramos que «hoy se ocuparía el ayuntamiento de la cuestión surgida con motivo de la concesión de tram-vías en esta capital» (sic). Y nuestro estimado colega toma la palmeta, nos da una lección por la contradicción en que hemos incurrido, nos habla de Sancho Panza y de la insula Barataria, y se queda tan satisfecho como siempre que se digna enseñar a La CORRESPONDENCIA lo que esta ignora y nuestro estimado colega sabe de corrido.

Pero el Imparcial, sin olvidarse de lo que nos ha dicho en su primera plana, escribe en la segunda:

«Por error involuntario comprendimos ayer el tram-vía de Leganés y los Carabanchales entre los que son objeto de la comunicación pasada por el gobernador al ayuntamiento de Madrid.

La concesión de ese tram-vía no ha sido puesta por nadie en tela de juicio, y buena prueba de ello es que continúan con actividad los trabajos de construcción sin impedimento alguno. No tenemos más que añadir.

Se encuentra más aliviado de su indisposición el señor duque de la Torre, si bien no puede recibir a nadie por habersele impedido el facultativo que le asiste.

Ha solicitado su retiro como subsecretario que fué del ministerio de la Guerra, el brigadier Ilarraza.

Ayer tarde falleció en esta corte la señora de Vargas, madre de la señora duquesa de Tetuan. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos pudieron apreciar las excelentes cualidades que la adornaban.

Con motivo del fallecimiento de un sobrino carnal, han llegado precipitadamente a Madrid el general Sanchez Bregua y su señora.

Los inspectores de Hacienda, a cargo de los cuales estaban algunos negociados, han sido relevados de esta obligación, quedando a las órdenes del ministro para los trabajos especiales que tenga por conveniente encomendarles.

Según aseguraban hoy amigos íntimos del general Martínez Campos, dicho señor, al llegar a Madrid, propondrá al ministro de la Guerra para su aprobación, el alto personal militar que le ha de acompañar a la isla de Cuba.

El censor de la academia Juridico-notarial, D. José Truchao y Vicens, saldrá de esta corte para Cartagena en el correo del martes.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 9 DE OCTUBRE.

Nos dicen de Huesca que el general Delator, tan luego como recibió los 2044 rs. que le correspondían en el comiso de una caja de alhajas de oro y pedrería verificadas en las inmediaciones de aquella capital, los distribuyó en la forma siguiente:

A las hermanitas de los pobres 3000; a la confesión de San Vicente de Paul 2000; a los pobres de la cárcel 400; a los pobres de la casa 844; a las escuelas dominicales 200; al hospital de Barbastro 600; al de Graus 400; a los dos ordenanzas que le acompañaban el día de la aprehensión 2000; a la confesión de San Vicente de Paul de Zaragoza 3000, y para los inutilizados en la última campaña 8000.

Tan noble rasgo de desprendimiento hace el elogio de aquel digno general.

Han sido ascendidos al empleo inmaduro en su cuerpo, el teniente coronel E. M. D. José N. Colau, los comandantes D. José Bazarán y D. Mariano Salas y los capitanes D. José de la Parra y D. Joaquín Sainz de la Maza.

Han fallecido en esta corte: el comandante de infantería D. Ricardo de los Ríos y Olito, oficial de la clase de segundos de reemplazo del ministerio de la Guerra; y el escribiente del archivero de aquel departamento D. Federico Bola.

Han sido nombrados: jefe de E. M. de la capitania general de las Provincias Vascoas, el coronel D. Gil Arévalo; de la de Andalucía el no igual clase D. José de Chessa; y de la de Granada D. José Alcántara y Perez.

Mañana 10 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 11 en la tesorería Central de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el 7.º grupo con los números 75 y 76 de presentación.

Se ha concedido el grado de médico mayor al médico primero de sanidad militar destinado al ejército de la isla de Cuba, D. Enrique Ortega Melero.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido autorización al director general de infantería para publicar un concurso de profesores de la clase de tenientes para la academia del arma.

El regreso a Madrid nuestro querido amigo el coronel graduado teniente coronel D. Juan Queri, ayudante del sub-secretario del ministerio de la Guerra.

A la una de esta tarde ha fallecido en esta corte D. Gregorio Payueta, alcalde del barrio de Pizarro. Acompañamos a su atribulada familia en tan justo dolor.

Continúan contestando satisfactoriamente los obispos a la circular de Gracia y Justicia relativa a la cesión del 20 por 100 de sus haberes. Hasta ahora han dejado de contestar únicamente los obispos de Astorga, Canarias, Osma, Santander y otras dos.

Se han negado cuatro indultos y concedido una conmutación de pena por el ministerio de Gracia y Justicia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado suprimir los títulos de marques de Barcinas y de Villanueva de la Sagra.

Esta noche a las diez se reúne la comisión del atenco que ha de intervenir en la publicación del boletín del mismo.

Se han presentado 23 aspirantes a la escribanía vacante en el distrito de la Latina de esta corte.

Noticias particulares recibidas hoy de Windsor, manifiestan que el estado del general Cabrera ha mejorado mucho. La gravedad del padecimiento desapareció, por fin, merced a los esfuerzos de la privilegiada naturaleza del general, auxiliada eficazmente por la ciencia de afamados doctores.

La convalecencia se presenta larga y difícil, a causa de habersele abierto recientemente una de sus más graves heridas.

El Imparcial, en su revista de toros de hoy, critica el restablecimiento de los felines como distintivo de los con-

cojales, diciendo además que cuando se usaron en otra ocasión se pagaron del peculio partoular de los individuos del ayuntamiento.

El autor de la gracia de nuestro colega debe ignorar que el propietario del Imparcial fué uno de los que llevaron en tiempos anteriores el fagin, que pagó el ayuntamiento de Madrid.

La recepción de palacio tendrá lugar mañana a la una y media, por tener S. M. y A. R. que pasar después al Escorial a saludar a su augusta madre.

No es cierto, como dicen los periódicos de Barcelona, que el ministerio de Marina haya informado sobre el punto de salida de los vapores para Filipinas.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Francisco Campos vice-rector de la universidad de la Habana.

Se ha dado lectura en la Económica matritense de la propuesta del nuevo socio D. Federico Villalba, director de Establecimientos penales.

El Sr. Barca asistirá desde mañana a su despacho.

Hoy ha sido recibido por S. M., en audiencia particular, el Sr. D. José Alarcón y Lujan, alcalde de Málaga.

Esta tarde ha caído un caballo de coche de plaza en la zanja de la calle de Alcalá, sufriendo una leve lesión el cocheero, y librándose de un perance inminente dos personas que ocupaban el carruaje.

Esta mañana han salido por la línea del Norte la marquesa de San Felices, la de Superunda y la condesa de Heredia Spinola.

Parece que otro ex-cabecilla carlista del Maestrazgo ha sido detenido en el momento de ir a contraer matrimonio.

Desde las diez de anoche a las doce del día de hoy han sido detenidos en las prevenciones de esta corte 75 personas de ambos sexos, por los delitos siguientes: por riña y escándalo 33, por lesiones leves 11, por hurto 3, por atrapo 1, por embriaguez 13, por mendicidad 4, y por desobedecer a la autoridad 16.

Parece que en un pueblo de la provincia de Málaga ha sido muerto por el oso que enseñaba al público, un domador extranjero que recorría las calles con el animal haciendo habilidades. Este mismo domador pasó con dicha fiera las calles de Madrid el invierno pasado.

Un periódico habla del relevo de un gobernador del principado de Cataluña. No es cierto.

El Sr. Perez Escrich está terminando su novela Job y una obra dramática con destino al teatro de la Comedia.

Ha llegado a esta corte el coronel señor Llanos, ayudante del general Cabrera.

La junta superior consultiva de Marina ha propuesto hoy al ministro del ramo las ternas para cubrir los mandos de los vapores Paltón y Liniers, y goleta Caridad.

La compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Apolo se compone de los actores siguientes: primeras tiple, Sras. Zamacois, Estéban, Moriones y Asenjo; mezzo-soprano y contrato, Sras. Rodríguez y Maye; primera tiple cómica, Sra. Perla; característica, Sra. Santa María; segunda idem Sra. Nogales. Tenores, Sras. Dalmau y Salces; barítonos, Sras. Obregon y Ferrer; tenores cómicos, Sras. Carrolier y Carreras; primeros bajos, Sras. Carbonell y Delgrás. Directores de orquesta, Sras. Caballero y Cereceda.

Esta tarde han vuelto a reunirse los diputados puertorriqueños para seguir ocupándose de la cuestión azucarera.

Escriben de Aragón que, tanto el señor J. B. Berges, como todos sus correligionarios, se han negado a adherirse al manifiesto reformista de los señores Zorrilla y Salmerón.

Esta noche regresarán los ministros que han ido al Escorial.

Los vecinos de las Peñuelas han subvencionado al dueño de un carruaje para que establezca un servicio entre aquel barrio y la Puerta del Sol. Además, están firmando una exposición pidiendo un ramal del tramvía.

El anciano general Vargas seguía hoy inspirando serios temores por su vida. Esta mañana le ha sido administrada la estremaunción.

El director general de Aduanas ha dado las gracias al general Delator por el servicio que ha prestado sorprendiendo un contrabando, y por su generosidad dando a la beneficencia, como hemos dicho, los veintitantos mil reales que le correspondían del comiso.

Segue aumentando la recaudación en las aduanas de la península, especialmente en la de Irún, donde es tal la cantidad de géneros aglomerados, que se ha hecho necesario el aumento del personal. En un solo día se han recaudado 15000 duros en dicha aduana.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números premiados el día 9 de octubre de 1876.

Table with columns for prize amounts (e.g., 10000 pías, 800000, 10000) and winning numbers (e.g., 8200, 4124, 6600).

Table with columns for prize amounts (e.g., 457, 1068, 1702) and winning numbers (e.g., Dec. 463, 1091, 1711).

Table with columns for prize amounts (e.g., 2985, 3845, 4263) and winning numbers (e.g., 3 mil 3895, 3607, 4302).

Table with columns for prize amounts (e.g., 5098, 6432, 7111) and winning numbers (e.g., 5996, 6464, 7179).

Table with columns for prize amounts (e.g., 8798, 9499, 9846) and winning numbers (e.g., 8808, 9241, 9886).

En los sorteos celebrados en este día en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868; y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes: DOÑELLAS.—Premio 1.º de 625 pesetas, Doña Dominga Bartolomé, hija de D. Miguel, cabo primero de la milicia nacional de Tarragona, muerto en el campo del honor. Idem 2.º Doña María Julia Chacon y Cabo, hija de D. Antonio, comandante graduado, capitán del batallón cazadores de Mondogorria, muerto en el campo del honor. Huérfanas.—Premio 1.º de 125 pesetas, Emeteria de la Paz, del Colegio de la Paz. Idem 2.º de id. Dámasa Fernandez, de id. Idem 3.º de id. Polonia Pintado, de id. Idem 4.º de id. Consuelo Perez, de id. Idem 5.º de id. Filomena Perez y Herrera de Victoriano, del Hospicio. Madrid 9 de octubre de 1876.—José Rivero.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS, PRIMERA EDICION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA QUE PUBLICA

- 1. La Gaceta; 2. El Diario Oficial de Avisos de Madrid; 3. La Correspondencia de España; 4. El Boletín oficial de espectáculos de las em-presas, y 5. Un pliego de novela;

Y QUE CUESTA 6 RS. AL MES, VENDRA A SALIR DE BALDE A SUS SUSCRITORES.

Porque se los admitirá en pago de anuncios para el Dia-rio Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.

OBRAS DE TEXTO.

- Doctor Fort.—Anatomía y disección, dos tomos, 64 rs. Rabenhut.—Terapéutica, un tomo, 64 rs. Paret.—Anatomía de operaciones, un tomo, 24 rs. Serrano.—Compendio de Historia universal y particular de España, un tomo, 24 rs. A. Corlieu.—Memorandum de medicina, cirugía y partos, un grueso tomo con 418 grabados, 60 rs. Tegedor.—Tratado completo de contabilidad y teneduría de libros por partida doble, dividido en tres partes: Elementos de aritmética y cálculo mercantil, Nociones de derecho mercantil y Teneduría de libros, va publicada la primera parte, y se admito suscripción al que manda 20 rs. adelantados. También se remiten las demás obras al que anticipe su importe remitiendo una peseta más por cada tomo, para portes y sellos de certificado.—Dirigirse a su editor D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 22, Madrid.

VINO Y JARABE Tónico Regenerador DE QUINA Y HIERRO

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleáanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, a que las señoras están con frecuencia sujetas. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra: El Asco de los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazón del estómago; La Anemia; La Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado. La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los tisicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en piladoras. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

INOCENTE PEREZ. Se vende uno con jardín y cochera. San Isidro, 36, 2.ª. derechos informarán.

ALMANAQUE DE LA RISA. ARA 1877.—AÑO XIII.—4. Principio, 25, Madrid.

HOTEL. Se vende uno con jardín y cochera. San Isidro, 36, 2.ª. derechos informarán.

GANJA SIN IGUAL. Bonita berlina de un título se vende sola ó enganchada con un buen caballo y guarnición: también se vende un potrillo de cuatro años con diez dedos todo suelto ó junto Divino Pastor, 8, Monteleón.

DE ARRIENDAS LOS PASAJES. Los frondosísimos, en el día, de la Alvega de Alcalá de Henares, Plaza Mayor, allí, comercio de D. Miguel Urrutia.

DE ARRIENDAS LOS PASAJES. Los frondosísimos, en el día, de la Alvega de Alcalá de Henares, Plaza Mayor, allí, comercio de D. Miguel Urrutia.

DE NECESITAN EMPLEADOS. Que entiendan algo de agricultura y contabilidad, para fuera de Madrid. Dirigirse calle de las Descalzas, núm. 6. duplicado, 2.ª, Izda. M y N

MODAS. Se hacen lutos y amazonas en 24 horas, se corta y prepara, Tudescos, 7, 3.ª. Elegancia, economía y prontitud. A-1

DE PERDIDA DE LAVES: AL que las presente, Quintana, núm. 8, se le gratificará. A-1

PUELLE, DOBLE EFECTO. Para minas. Toledo, 82.

PERRAS DE MOLINO HARINERO. Toledo 82.

YARRETTILLAS, HUEDA FORJADA. Toledo 82.

EMPRESTITO. Con gran ventaja para los contribuyentes se pasan sus cuotas de Madrid y provincias; se venden; démoslos para pago de contribuciones y se compran títulos, recibos y rescatos. Puerta del Sol, 9, entresuelo.

ROB LAFACTEUR. Combate los herpes llagas, escrófulas, reumatismos, infartos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botellas de 10 y 15 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

del ministro de Estado turco, deseo de aparecer á los ojos de la diplomacia bajo la presión del mahometismo.

Los periódicos ingleses aseguran que Inglaterra ha propuesto formalmente la celebración de una conferencia sobre la cuestión de Oriente; pero según noticias de origen fidedigno, esta noticia no es exacta.

Los montenegrinos han atacado de nuevo á Moukar-Baja, rechazándole hasta las fronteras.

Los montenegrinos preparan un nuevo ataque.

Ambos ejércitos beligerantes están á la vista.

Hay que poner en cuarentena las noticias propagadas por los aficionados á producir efecto con partes de sensacion.

Lo positivo es que ninguna nacion ha hecho hasta ahora formalmente la proposición de una conferencia.

Se sigue esperando la respuesta de Turquía sobre el armisticio.

Se habla de una circular del gobernador de Odesa anunciando que no se concederán nuevas licencias á los militares rusos que soliciten pasar al extranjero.

Son aventurados cuantos rumores han corrido relativos á una próxima modificación ministerial.

Se espera con viva impaciencia la respuesta de Turquía relativa al armisticio.

Se tienen fundadas esperanzas de que será favorable.

A fines de este mes se entablarán las negociaciones definitivas para el tratado de comercio entre Suiza é Italia.

El virey de Egipto celebró ayer una conferencia con el nuevo cónsul de Inglaterra en el Cairo, á la cual se atribuye mucha importancia política.

Aquí se considera muy probable la celebración de un largo armisticio durante el cual se verificarán las negociaciones de paz.

Anoche cerró el bolsín á 12-20, habiéndose observado alguna animacion.

PASATIEMPOS. CHARADA. Toman el primer a dos. Los que se van en el tren; Al todo por espadin, Y á Roma por prima tres.

Solucion á la anterior: OROPEL.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 4.ª de abono.—Turno par.

1.ª representación de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada RIGOLETTO

en la que harán su debut las señoras Gerster y Olgin. Tomando además parte las Sras. Flores y Torres, y los señores Stagno, Boccolini, Ordinas, Oruz, Santés, Huguet, Velazquez y Orri.

A la mayor brevedad, la ópera POLIUTO, por la Sra. Pozzoni y los Sres. Tamberlick, Boccolini y Ordinas.

Se despachan billetes en contaduría. TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DE LA ZARZUELA. (Compañía lírico-dramática).

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 10. de abono.—1.ª serie.—Turno 1.ª par.

5.ª representación de la extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva en tres actos y en verso, letra de don Luis Mariano de Larra, música de don Francisco Asenjo Barbieri, titulada: JUAN DE URBINA.

Reparto. La duquesa..... Sra. Franco (D.ª D.) Lucia..... Seta. Urutido. Juan de Urbina... Sr. Sanz. Andrés..... Loitia. Don Francésillo de Zuñiga..... Tormo. Anton..... Gimeno. Un mayordomo... Fuentes.

damas, caballeros, coasetes, pajes, mozas, oficiales y aprendices. La escena pasa en Madrid y la acción se supone el año 1826, reinando el emperador Carlos V.

Precios diarios de las localidades en las funciones de noche.

Table with 3 columns: Localidad, Desp., Contad. Palcos prosencios plateas sin entrada..... 100 120. Idem plateas y entresuelos sin entrada..... 60 70. Idem prosencios principales sin entrada..... 80 100. Idem prosencios segundos sin entrada..... 40 50. Idem prosencios sin entrada..... 30 40. Idem segundos sin entrada..... 20 30. Butacas con entrada..... 14 16. Sillones platea con id..... 7 9. Asientos de platea con id..... 5 6. Sillones de entresuelo con id..... 7 9. Asientos de anfiteatro entresuelo con id..... 5 6. Sillones de anfiteatro principal con id..... 7 9. Asientos de anfiteatro principal con id..... 5 6. Delanteras de anfiteatro segundo con id..... 6 7. Idem de galería alta con id..... 6 7. Entradas de anfiteatro segundo y galería alta con id..... 4 5. Entradas de abono..... 4 5.

Precios de las localidades en las funciones de tarde.

Table with 3 columns: Localidad, Desp., Contad. Palcos prosencios plateas sin entrada..... 60 70. Idem plateas y entresuelos sin entrada..... 40 50. Idem prosencios principales sin entrada..... 50 60. Idem principales sin entrada..... 30 40.

Idem prosencios segundos sin entrada..... 90 120. Idem segundos sin entrada..... 40 50. Butacas con entrada..... 14 16. Entrada general..... 4 5.

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche. TEATRO DEL CIRCO.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 24 de abono.—Turno 3.ª par.

12ª representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y diez y ocho cuadros, original del eminente autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada: LA REDOMA ENCANTADA.

puesta en escena con el mismo lujo y grandioso aparato con que se estrenó hace dos años, bajo la direccion del primer actor cómico D. Mariano Fernandez.

TEATRO DE LA COMEDIA. A las 8 1/2.—18. de abono.—Turno 3.ª MERCURIO Y CUPIDO. EL HOTEL RUIZ. El baile Estrella. UN PASEO á BEDLAM.

TEATRO DEL PRINCIPO ALFONSO. (Compañía Ardortus.) A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 14 del tercer abono.—Turno 2.ª par.

63 representación de EL SIGLO QUE VIENE.

TEATRO DE VARIEDADES. A las 8 1/2.—EL PRIMITIVO. A las 9 1/2.—Segundo acto. A las 10 1/2.—SALVARSE EN UNA TABLA. A las 11.—HACIENDO LA OPOSICION.

TEATRO DE ESLAVA. A las 8.—YA PARCELO AQUELLO. A las 9.—A CADENA PERPETUA. A las 10.—LA VOZ DEL CORAZON. A las 11.—RECETA CONTRA LAS SUEGRAS. Baile.

TEATRO MARTIN. SANTA BRIGIDA, 3. A las 8.—EL MANCO DE LEPANTO. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—LA TARJETA POSTAL. A las 11.—LA NOCHE DEL MOTIN. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—A LA VIRGEN DEL PILAR. A las 8.—UN VIAJE A LA LUNA. A las 9.—PISTO TEATRAL. A las 10.—LA FIERA DE ESCOCIA. A las 11.—MADRID AL AMANECER. Baile.

TEATRO DE CAPELLANES. A las 8.—BROMAS PESADAS. A las 9.—Primer acto de SENSITIVA. A las 10.—2.ª acto de la misma. A las 11.—LOS ESTANQUEROS AÉREOS.

Los marcos dorados tienen por enemigo de su buena conservación el polvo que se agrega á su superficie cuando á la humedad sigue un tiempo seco, y la suciedad que las moscas depositan constantemente en ellos durante el verano. La mayoría de las composiciones empleadas ya en forma de polvos finos, ya de líquido, para limpiar los marcos dorados, tienen todas los mismos inconvenientes, destruyen sudorador; el líquido mas inofensivo es el espíritu de vino, en el que se disuelve un poco de jabón blanco en la proporción de un gramo por 30 gramos de alcohol. Esta disolución se emplea con el auxilio de una manieca hecha de trapo de muselina vieja que se pasa suavemente sobre el dorado que inmediatamente se seca con otra manieca de algodón cuidando con otro trozo de algodón para no frotar. Además puede emplearse el siguiente procedimiento: se mezclan los dos ó tres claros de huevo con 15 ó 20

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

Muchos muebles tienen como adorno trozos de cobre labrado de diversos modos, y otros tienen de este metal sus cerraduras y tiradores. Cuando estos adornos se oxidan no son dorados, sino que se cubren de un óxido que se llama verdigris.

Múltitud de recetas se dan para la limpieza de los objetos de bronce dorado, tales como los candabros, sarras de vitruvo y rojo de Prusia. Esta mezcla produce rápidamente la limpieza del cobre; pero si por descuido y falta de atención toca á la madera del mueble, producense manchas muy difíciles de hacer desaparecer. El blanco de España y la greda de Venecia, empleados en seco y con el auxilio de un pedazo de piel blanca y fina, exigen mas tiempo y trabajo, pero dan al cobre un brillo muy agradable y nunca ocasionan manchas persistentes á la madera de los muebles.

Los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

Y en este caso se le agrega tanta agua cuanta sea necesaria, para poderle sostener con el auxilio de un gran pincel y en capa poco gruesa sobre el suelo, cuidando sea este cubierto por igual. Esto encamisa no debe frotarse con las escobas de brocha así que se ha dado, y adquiere gran brillo si se le frota con un paño de lana, doblado, atado al mango de una escoba.

Cuando este brillo primero ha desaparecido, es cuando para que reaparezca debe aplicarse sobre el suelo el frote ordinario después de haber trazado varias rayas mas ó menos irregulares con cera amarilla.

Los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

frasco bien tapado. Para usarlo se emplea un pedazo de muselina usado, u otro trocito, y se frota suavemente el objeto que se quiere limpiar; se le seca en seguida cuidando de haberlo con un trapo de la misma clase hasta que no quede resto alguno de humedad.

Esta misma preparación se emplea para los objetos de bronce no dorados, entendiendo sin frotacion y dejando secar los objetos al aire libre. La preparación para hacer que queda sobre la capa de barniz que queda sobre el objeto ya seco asegura la conservación del colorido que le es propio. Si lo que se ha de limpiar es dorado brillante, se sirve uno, para aumentar la consistencia de la pasta, de la greda de Inglaterra, finamente pulverizada; con la pasta resultante se frota estos objetos, que recobran su primitivo brillo. Debe tenerse siempre cuidado de no frotar mas que la parte bruniada.

Los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

Los marcos dorados tienen por enemigo de su buena conservación el polvo que se agrega á su superficie cuando á la humedad sigue un tiempo seco, y la suciedad que las moscas depositan constantemente en ellos durante el verano. La mayoría de las composiciones empleadas ya en forma de polvos finos, ya de líquido, para limpiar los marcos dorados, tienen todas los mismos inconvenientes, destruyen sudorador; el líquido mas inofensivo es el espíritu de vino, en el que se disuelve un poco de jabón blanco en la proporción de un gramo por 30 gramos de alcohol. Esta disolución se emplea con el auxilio de una manieca hecha de trapo de muselina vieja que se pasa suavemente sobre el dorado que inmediatamente se seca con otra manieca de algodón cuidando con otro trozo de algodón para no frotar. Además puede emplearse el siguiente procedimiento: se mezclan los dos ó tres claros de huevo con 15 ó 20

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

Los marcos dorados tienen por enemigo de su buena conservación el polvo que se agrega á su superficie cuando á la humedad sigue un tiempo seco, y la suciedad que las moscas depositan constantemente en ellos durante el verano. La mayoría de las composiciones empleadas ya en forma de polvos finos, ya de líquido, para limpiar los marcos dorados, tienen todas los mismos inconvenientes, destruyen sudorador; el líquido mas inofensivo es el espíritu de vino, en el que se disuelve un poco de jabón blanco en la proporción de un gramo por 30 gramos de alcohol. Esta disolución se emplea con el auxilio de una manieca hecha de trapo de muselina vieja que se pasa suavemente sobre el dorado que inmediatamente se seca con otra manieca de algodón cuidando con otro trozo de algodón para no frotar. Además puede emplearse el siguiente procedimiento: se mezclan los dos ó tres claros de huevo con 15 ó 20

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un

los congas dorados.

que pueden ser separados y fácilmente manejados, se limpian sumergiendo en esta preparación se conserva en un